

**228** RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 1997, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores a la anterior Resolución de 14 de octubre de 1997, en la que se nombraban las Comisiones de plazas de Profesorado Universitario.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 4 de noviembre de 1997, página 31862, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En la mencionada Resolución, donde dice: «Número de plaza: 72.2... Suplentes: ... Vocal-Secretaria: Doña María Luisa Palacio Sánchez-Izquierdo, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid», debe decir: «Número de plaza: 72.2... Suplentes: ... Vocal-Secretario: Don Juan C. Galende Díaz, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid».

Madrid, 19 de diciembre de 1997.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.

**229** RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 1997, de la Universidad de La Laguna, por la que se corrigen errores de la de 10 de julio de 1997, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Observados errores en la Resolución de 10 de julio de 1997 inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, se procede a transcribir la oportuna rectificación:

Página 23737. Concurso identificado como 22/CU, donde dice: «Área de conocimiento: “Toxicología y Legislación Sanitaria”»; debe decir: «Área de conocimiento: “Toxicología”».

Se procede a la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» en la forma prevista en la base sexta de la Resolución de convocatoria.

La Laguna, 22 de diciembre de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.